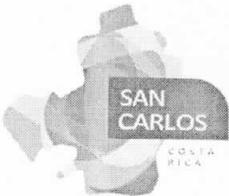
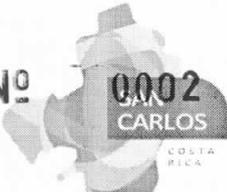


<p>Municipalidad de San Carlos</p> 	<p>Acta de Eliminación Documental</p> <p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS</p>	<p>Código de formulario: F-SAM-018-2018</p> 
<p>Proceso de Gestión Documental</p>	<p>Página: 1 de 2</p>	

- 1 **ACTA DE ELIMINACIÓN No. 001-2020.** AL SER LAS NUEVE HORAS DEL
2 MIÉRCOLES ONCE DE MARZO DEL MIL VEINTE Y MARTES VEINTINUEVE DE
3 SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE EN EL EDIFICIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL
4 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, NOS REUNIMOS MARLENE
5 ZAMORA QUIRÓS ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y PATRICIA ROJAS
6 CÓRDOBA ENCARGADA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO
7 DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. -----
- 8 **ARTICULO 1.** De acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo NT
9 40554-C Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, se procede a
10 efectuar el acta de eliminación de las series documentales que se enlistan. -----
- 11 **ARTICULO 2.** Se sometió a aprobación del Comité Institucional de Selección y
12 Eliminación de Documentos la tabla de valoración parcial de documentos del
13 Departamento de Alcaldía que indica la vigencia administrativa y legal de las series
14 producidas por dicho sub-fondo documental, la cual fue aprobada en la Sesión No. 002-
15 2017 del miércoles 20 de diciembre del 2017, capítulo III, Artículo 3. Por lo tanto, en
16 Acta No. 003 del miércoles 28 de febrero del 2018, capítulo V, Artículo 6. En Acta No.
17 004-2018 del jueves 17 de mayo del 2018, capítulo II, Artículo 2, acuerdo No. 2, se
18 ratifica la aprobación de dicha tabla.-----
- 19 **ARTÍCULO 3.** La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos
20 mediante oficio CNSD-174-2019 del 5 de setiembre del 2019, Sesión No. 16-2019 del
21 16 de agosto del 2019 de dicha Comisión. Analizó que la serie Gacetas en la línea
22 número 16, que se establece en la Tabla de Valoración Parcial de la Unidad Alcaldía
23 para eliminación Parcial de Documentos aprobada por el Comité Institucional de
24 Selección y Eliminación de Documentos, no tiene valor Científico Cultural.-----
- 25 **ARTICULO 4.** La eliminación de esta serie documental, se realiza amparado a lo
26 señalado en el artículo 28, del Decreto Ejecutivo NT N° 40554-C, Reglamento de la Ley
27 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Transformado el material documental en
28 material no legible, utilizando técnicas de trituración. -----
- 29 **ARTICULO 5.** Se enlista a continuación la documentación dispuesta a eliminar, de
30 acuerdo con los datos presentados en la Tabla de Valoración Parcial de Documentos
31 de la Unidad de La Alcaldía Municipal. -----

<p>Municipalidad de San Carlos</p> 	<p>Acta de Eliminación Documental</p> <p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS</p>	 <p>Código de Formulario: F-SAM-018-2018</p> <p>Nº 0002</p> 
<p>Proceso de Gestión Documental</p>		<p>Página: 2 de 2</p>

32

Tipo Documental	Contenido	Fechas Extremas	Metros Lineales	Observaciones
Gacetas	Periódico Gaceta	La 1999-2009	8.51 mts	No son relevantes para la Municipalidad. El Diario Oficial La Gaceta los tiene en forma digital. No cuentan con valor Científico Cultural

33

34 Firmamos los presentes a las nueve horas del martes veintinueve de setiembre del
35 dos mil veinte. -----

36 ----- ÚLTIMA LÍNEA -----

37

38

39

40

41

42

43

Marlene Zamora Quirós
Encargada del Archivo Municipal



Patricia Rojas Córdoba
Encargada Archivo de Gestión
Departamento Alcaldía